



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°  
Pucón,

3828  
25/11/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: MARICEL DEL CARMEN BRICEÑO RIVERA Rut 01  
: 680,000 SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS  
: HONORARIOS MES DE NOVIEMBRE  
: 25/11/2009

| DOCUMENTO         | NUMERO | FECHA      | MONTO \$ |
|-------------------|--------|------------|----------|
| BOLETA HONORARIOS | 63     | 25/11/2009 | 680,000  |

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

| CÓDIGO CUENTA         | DETALLE                                      | DEBE      | HABER     |
|-----------------------|--|-----------|-----------|
| 214-05-66-000-000-000 | MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD-SERNAM            | 680,000   |           |
| 214-11-03-000-000-000 | 10 % RETENCIONES DE IMPUESTO                 |           | 68,000    |
| 111-02-01-000-000-000 | BANCO MUNICIPAL                              |           | 612,000   |
| 114-05-00-000-000-000 | Aplicación de Fondos en Administración 61316 | 680,000   |           |
| 114-05-00-000-000-000 | Aplicación de Fondos en Administración 61316 |           | 680,000   |
| Sumas Iguales         |  | 1,360,000 | 1,360,000 |

**REFRENDACION**

|                     |                       |                       |                   |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| Cuenta              | 214-05-66-000-000-000 | 114-05-00-000-000-000 | ALCALDIA DE PUCON |
| Presupuesto Vigente | 10,844,700            | 349,165,726           |                   |
| Total Comprometido  | 5,843,377             | 349,165,726           |                   |
| Saldo x Comprometer | 5,001,323             | 0                     |                   |

36066



ADMINISTRADOR



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



[Identificar nuevo Contribuyente](#) | [Cerrar Sesión](#)[Home](#) | [Boleta de Honorarios Electrónica](#)[Página Segura](#)**MARICEL DEL CARMEN BRICENO RIVERA****BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

N° 63

**RUT:** [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,  
CONDOMINIO SUIZO [REDACTED] /Pob. CAMINO AL VOLCAN,  
PUCON  
TELEFONO: [REDACTED]

**Fecha:** 25 de Noviembre de 2009**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
**Domicilio:** OHIGGINS 483, PUCON**Rut:** 69191600-6

Por atención profesional:

|                             |         |
|-----------------------------|---------|
| HONORARIO MES DE NOVIEMBRE  | 680.000 |
| <b>Total Honorarios \$:</b> | 680.000 |
| <b>10% Impto. Retenido:</b> | 68.000  |
| <b>Total:</b>               | 612.000 |

Fecha / Hora Emisión: 25/11/2009 09:16



12376447000636E1EB09

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200911250918

[Imprimir Boleta](#)[Emisor nueva boleta](#)[Enviar Boleta por e-mail](#)[Emitir boleta con prellenado](#)

|                            |
|----------------------------|
| I. MUNICIPALIDAD DE PUCON  |
| DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS |
| OBLIGADO N° 7216           |
| DEVENCADO N°               |
| DECRETO N°                 |

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**INFORME DE HONORARIOS**

Nancy Díaz Soto, Director del Departamento de Desarrollo Comunitario (sub) de la Municipalidad de Pucón; certifica las gestiones realizadas por la Asistente Social Sra. MARICEL BRICEÑO RIVERA; durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Octubre del 2009 correspondientes a:

- Encargada de desarrollar acciones y gestiones tendientes a la programación, coordinación y ejecución del Programa Social "Apoyo a las iniciativas de la mujer", tendientes a la organización de monitoras y talleres laborales que pertenecen a este programa, desarrollando actividades tales: como Reuniones y visitas a Talleres Laborales urbanos y rurales.
- Coordinadora del proyecto de Trabajadoras Jefas de Hogar convenio Municipio-Sernam, gestiona acciones tendientes al ingreso formal de usuarias al programa, certifica deserciones de usuarias desde el año 2007-2008, elabora matrices, informes de tipo estadístico del programa, organiza actividad de encuentro comunal de evaluación del PMJH año 2009, con participación de Omil, Centro Empresarial, encargados de Programas, directivos y supervisión de Sernam.
- Mantiene comunicación directa con Dirección Regional Sernam en lineamientos de Metodología de Trabajo del Programa del PMJH de Pucón.
- Coordina término de HABILITACION LABORAL para mujeres del programa, con apoyo del Centro Empresarial, quiénes realizaran trabajo conjunto con mujeres que mantengan iniciativas de Emprendimientos a través de este programa.
- Coordina y gestiona Fondo concursable Sernam-Municipio, para mujeres PMJH, con un cupo para 10 Iniciativas año 2009.
- Participa de actividad Sence de encuentro regional con 20 mujeres que participaron en cursos de capacitación sence- sernam, siendo certificadas 20 mujeres PMJH en Temuco.
- Coordinadora comunal del Proyecto Centro Estacionales para hijos de Mujeres Temporeras Jefas de Hogar del MIDEPLAN, para los meses de Enero-Febrero, formulando proyecto y gestiones para su inicio en la comuna.
- Además la Profesional referida ha desarrollado atención de público en materias de tipo Emergencia, Beneficios sociales, ayudas sociales, elaboración de Informes sociales para el municipio y Tribunal, programas sociales, visitas domiciliarias, entre otros.-



Pucón, a 25 de Octubre 2009

NDS/MBR/mbr:

Finanzas

Dideco

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
**DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**INFORME DE HONORARIOS**

Nancy Díaz Soto, Director del Departamento de Desarrollo Comunitario (sub) de la Municipalidad de Pucón; certifica las gestiones realizadas por la Asistente Social Sra. MARICEL BRICEÑO RIVERA; durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Octubre del 2009 correspondientes a:

- Encargada de desarrollar acciones y gestiones tendientes a la programación, coordinación y ejecución del Programa Social "Apoyo a las iniciativas de la mujer", tendientes a la organización de monitoras y talleres laborales que pertenecen a este programa, desarrollando actividades tales: como Reuniones y visitas a Talleres Laborales urbanos y rurales.
- Coordinadora del proyecto de Trabajadoras Jefas de Hogar convenio Municipio-Sernam ,gestiona acciones tendientes al ingreso formal de usuarias al programa, certifica deserciones de usuarias desde el año 2007-2008,elabora matrices, informes de tipo estadístico del programa, organiza actividad de encuentro comunal de evaluación del PMJH año 2009,con participación de Omil,Centro Empresarial, encargados de Programas, directivos y supervisión de Sernam.
- Mantiene comunicación directa con Dirección Regional Sernam en lineamientos de Metodología de Trabajo del Programa del PMJH de Pucón.
- Coordina término de HABILITACION LABORAL para mujeres del programa, con apoyo del Centro Empresarial, quiénes realizaran trabajo conjunto con mujeres que mantengan iniciativas de Emprendimientos a través de este programa.
- Coordina y gestiona Fondo concursable Sernam-Municipio, para mujeres PMJH,con un cupo para 10 Iniciativas año 2009.
- Participa de actividad Sence de encuentro regional con 20 mujeres que participaron en cursos de capacitación sence- sernam, siendo certificadas 20 mujeres PMJH en Temuco.
- Coordinadora comunal del Proyecto Centro Estacionales para hijos de Mujeres Temporeras Jefas de Hogar del MIDEPLAN,para los meses de Enero-Febrero.formulando proyecto y gestiones para su inicio en la comuna.
- Además la Profesional referida ha desarrollado atención de publico en materias de tipo Emergencia, Beneficios sociales ,ayudas sociales, elaboración de Informes sociales para el municipio y Tribunal, programas sociales, visitas domiciliarias, entre otros.-



Asistente Social  
Pucón, a 25 de Octubre 2009

NDS/MBR/mbr:

Finanzas  
Dideco

